

Continúa lucha anti-subversiva

(San Vicente). Diversas unidades de la Fuerza Armada, continuaban ayer combatiendo a los subversivos en la zona rural de 3 poblaciones situadas en un macizo montañoso, al norte de la cabecera departamental, se informó.

La operación de desalojo de los facciosos —se dijo—, podría concluir hoy viernes. Por el momento —se aseguró—, tienen lugar, esporádicos combates con los últimos vestigios de lo que antes eran campamentos fortificados de terroristas.

Los combates —según se informa— se han librado en los cantones Los Ayalitas,

Amatitán Arriba y Amatitán Abajo, ambos de la jurisdicción de San Esteban Catarina. Se han reportado fuertes enfrentamientos en los cantones San José La Burrera y San Juan de Merino, ambos de la comprensión de Santa Clara. La tropa del gobierno —se dijo—, han incursionado también en el cantón San Felipito y sus alrededores, del municipio de Apastepeque.

La operación de desalojo —se expresó—, comprende también los cantones El Junquillal, Plan de La Laguna,

—Pasa a la página 46—

NO RETIREN P.H. Residentes en la población de San José Cancasque, se presentaron ayer al Ministerio de Defensa, a pedir que no sea retirado el resguardo de la Policía de Hacienda, y que les sean proporcionadas ar-

mas para combatir a la subversión. Dijeron que esa población necesita ser atendida, porque existe el peligro de que quede aislada.

Consterna en Usulután asesinato de maestra

Consternación ha causado en la ciudad de Usulután, la trágica muerte de la profesora Ana Luisa Duarte, de 58 años y de Jerónimo de Jesús Mejía, de 55 años, quien era empleado suyo.

Según informes de familiares de las víctimas, la Sra. Duarte y el señor Mejía fueron sacados de la casa por desconocidos armados, que no fueron identificados.

Al siguiente día fueron encontrados sus cadáveres, cerca del desvío a Santiago de María, presentando la señora Duarte varios

balazos en el rostro y en el cráneo, y el señor Mejía lesiones de bala en la cabeza y otras partes del cuerpo. Ambos cuerpos estaban en el monte, completamente desnudos.

La señora Duarte era una persona honorable, muy respetada y querida en Usulután, pues durante más de 30 años se desempeñó como maestra en el Instituto Nacional de esa ciudad. Centenares de jóvenes que fueron sus alumnos, son ahora profesionales y elementos útiles

—Pasa a la página 45—



VICTIMA (Usulután). Profesora Ana Luisa Duarte, de 58 años, fue asesinada a balazos, tras ser secuestrada junto con su empleado Sr. Jerónimo de Jesús Mejía.

Hoy Asamblea de Cámara de Representantes

Para hoy ha sido convocada la 2a. Asamblea General de la Cámara de Representantes Comerciales de El Salvador, en el Hotel Presidente, se informó.

La asamblea será celebrada con los socios que concurran, en caso de no reunir quórum, indicaron. En la misma, se dará un informe de las actividades realizadas durante seis meses. Además se contará con la intervención de asesores, sobre temas de actualidad comercial.

La señora Marina de Rivera, representante de

—Pasa a la página 48—



—Foto de LA PRENSA, por Galán h. **PANTOMIMA.** La actitud de la "barra" de ARENA en este recinto constituyente es "pantomima". Este grupo minoritario no representa al pueblo: Lic. Rodolfo Castillo Claramont.



—Foto de LA PRENSA, por Galán h. **ACUSO.** Guevara Lacayo acusó al mayor Roberto D'Aubuisson, de haber salido del país a buscar el diálogo.

Constituyente rechazó diálogo con extremistas

Imposible compartir con la subversión el poder, fue la opinión unánime de diputados constituyentes de AD, ARENA y PDC que ayer intervinieron en la sesión plenaria al discutir rechazo de ese Poder del Estado a un posible diálogo con los extremistas del FDR y FMLN.

La sesión se volvió "borrascosa" al intentar los representantes de ARENA que una moción de ellos, referente a que la Asamblea se pronunciara en esa misma sesión, rechazando y protestando cualquier intento de diálogo.

"Honorables Constituyentes, dice la propuesta de ARENA, nos dirijimos a ustedes, para plantear nuestra posición y rechazo a cualquier intento de abierta o encubierto pretendera realizar con el reprochable fin de atropellar la voluntad soberana del pueblo salvadoreño

en múltiples oportunidades y con absoluta claridad ha dicho que no quiere diálogo ni mucho menos negociaciones con los jefes del terrorismo criminal que, a sangre y fuego, quieren imponer a la inmensa mayoría de salvadoreños un sistema de gobierno incompatible con su idiosincrasia y su tradicional forma de vivir".

Dispensa de trámites origina debates

La solicitud de dispensa de trámites por parte de la diputado de ARENA Gloria Salguero de Gross para sentar la posición de la Constituyente y el apoyo oral de otros di-

—Pasa a la página 49—



—Foto de LA PRENSA, por Galán h.

CONSULTAS AD Y PDC. Los diputados constituyentes, Drs. Ricardo González Camacho, de AD, senador y Guillermo Antonio Guevara Lacayo, platican calladamente en la sesión

plenaria de la Constituyente ayer, en la que se discutió documento de ARENA, pidiendo no se dialogue con los FDR y FMLN.

Piden no retirar la PH de San José Cancasque

Un grupo de vecinos de San José Cancasque, Chalatenango, se presentó ayer al Ministerio de Defensa, a pedir que no sea retirado de allí el resguardo de la Policía de Hacienda, y que les den armas para combatir a la subversión.

Al entrevistarse con el ministro, Gral. José Guillermo García, le expusieron los visitantes la serie de problemas que han estado afrontando durante más de dos años, por el hecho de estar rodeados de

zonas conflictivas, tales como El Jicaró y otras poblaciones fronterizas con Honduras; y la amenaza que sobre ellos se cierne de parte de las organizaciones clandestinas.

Dijeron que no querían quedar abandonados, ante la perspectiva de que sea retirado de esa población el resguardo de la Policía de Hacienda; y que de ser posible, el ministerio de Defensa les proporcione armas para poder combatir a la subversión.

—Pasa a la página 46—

Libres 2 involucrados en estafa al INCAFE

Dos involucrados en una estafa millonaria en perjuicio del Instituto Nacional del Café, recobraron su libertad atendiendo una resolución de la Corte Suprema de Justicia, se informó en el Juzgado Primero de Hacienda.

La Corte Suprema de Justicia en pleno, ordenó poner en libertad a la señora María Esther Orellana v. de Rengifo y a Juan Alonso Márquez Villeda, procesados en el Juzgado Primero de Hacienda por estafa en perjuicio del INCAFE, por más de cuatro

millones de colones.

La primera, se dijo, es la representante legal y copropietaria del beneficio "Rengifo Hermanos", y el segundo es empleado del beneficio "Santa Lucía". Esas dos firmas —se conoció—, recibían café en nombre de la institución afectada, y por determinada cantidad embodegada percibían pago de parte del INCAFE. Se llegó a establecer —según las primeras investigaciones—, que esos dos beneficios cobraban dinero por café

—Pasa a la página 48—